



Resolución Ministerial N° 138-2012-MC

Lima, 11 ABR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 283-2011-MC, se designó a la señora Paloma Carcedo Muro de Mufarech en el cargo de confianza de Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al mencionado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma y designar a quien desempeñará dicho cargo;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 001-2011-MC,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la señora Paloma Carcedo Muro de Mufarech al cargo de confianza de Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora Ana María Hoyle Montalva, Especialista en Conservación III, Nivel Remunerativo SPA, en el cargo de Directora General de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura